

En caso de los varones no se permiten aros de ningún tipo y deben presentarse correctamente afeitados.

6. Prendas y útiles marcados

Solicitamos que cada prenda y útiles estén debidamente marcados con nombre y curso del estudiante, especialmente en los niveles de 1° a 4° Básico.

El colegio no se hace responsable por pérdidas de prendas u otros objetos de valor.

7. Plataforma “Educamos”

La plataforma educativa estará habilitada desde el lunes 02 de marzo.

8. Uso de dispositivos tecnológicos

En conformidad con la normativa vigente, no está permitido el uso de aparatos tecnológicos (teléfonos móviles, relojes inteligentes, tablet/Ipad, audífonos u otros dispositivos electrónicos personales) durante toda la jornada escolar ni en ningún espacio del colegio.

Los estudiantes podrán portar su teléfono celular; sin embargo, este deberá permanecer apagado y guardado dentro de la mochila durante toda la jornada. Oportunamente se informará el procedimiento aplicable en caso de excepciones (situaciones de salud o necesidades educativas especiales (NEE)). La solicitud para esta autorización deberá realizarse de manera escrita al profesor jefe mediante correo electrónico, quien remitirá la solicitud al área correspondiente (Inspección General de ciclo) para su posterior análisis y resolución por el equipo de gestión.

Para realizar compras en el kiosco o casino, los estudiantes deberán utilizar **efectivo o tarjeta bancaria**. Se establece un plazo de adaptación hasta el **viernes 06 de marzo** para dar inicio definitivo a esta modalidad de pago.

9. Contacto de en caso de emergencia

Si el apoderado requiere comunicarse por alguna situación urgente, puede hacerlo llamando directamente al colegio a recepción al teléfono: 22783230 o al correo electrónico recepcion@alcazardelascondes.cl

10. Casilleros (Lockers)

Los estudiantes de 5° Básico a IV° Medio deberán traer obligatoriamente un candado (con clave) pequeño para sus casilleros los cuales continuarán ubicados en el pasillo exterior de las salas.